



DR. JORGE PINO VERNAZA



- 1 -

000001 2

NUMERO:

**CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMPAÑIAS
CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día treinta y uno de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante mí Doctor **JORGE PINO VERNAZA**, Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil, comparecen: a) la compañía **COMPAÑIAS CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A.**, debidamente representada por la señorita **CONNIE HUNTER HURTADO**, quien declara ser ecuatoriana, soltera, Ejecutiva, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta del nombramiento que se agrega a la presente escritura pública.-----

La compareciente es mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocerla doy fe, la misma que comparece a celebrar esta escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS**, sobre cuyo objeto y resultado está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:-----

SEÑOR NOTARIO:-----

Autorice usted la Escritura de **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS** de

la compañía **COMPAÑIAS CONSOLIDADAS CONSOLIDEC**

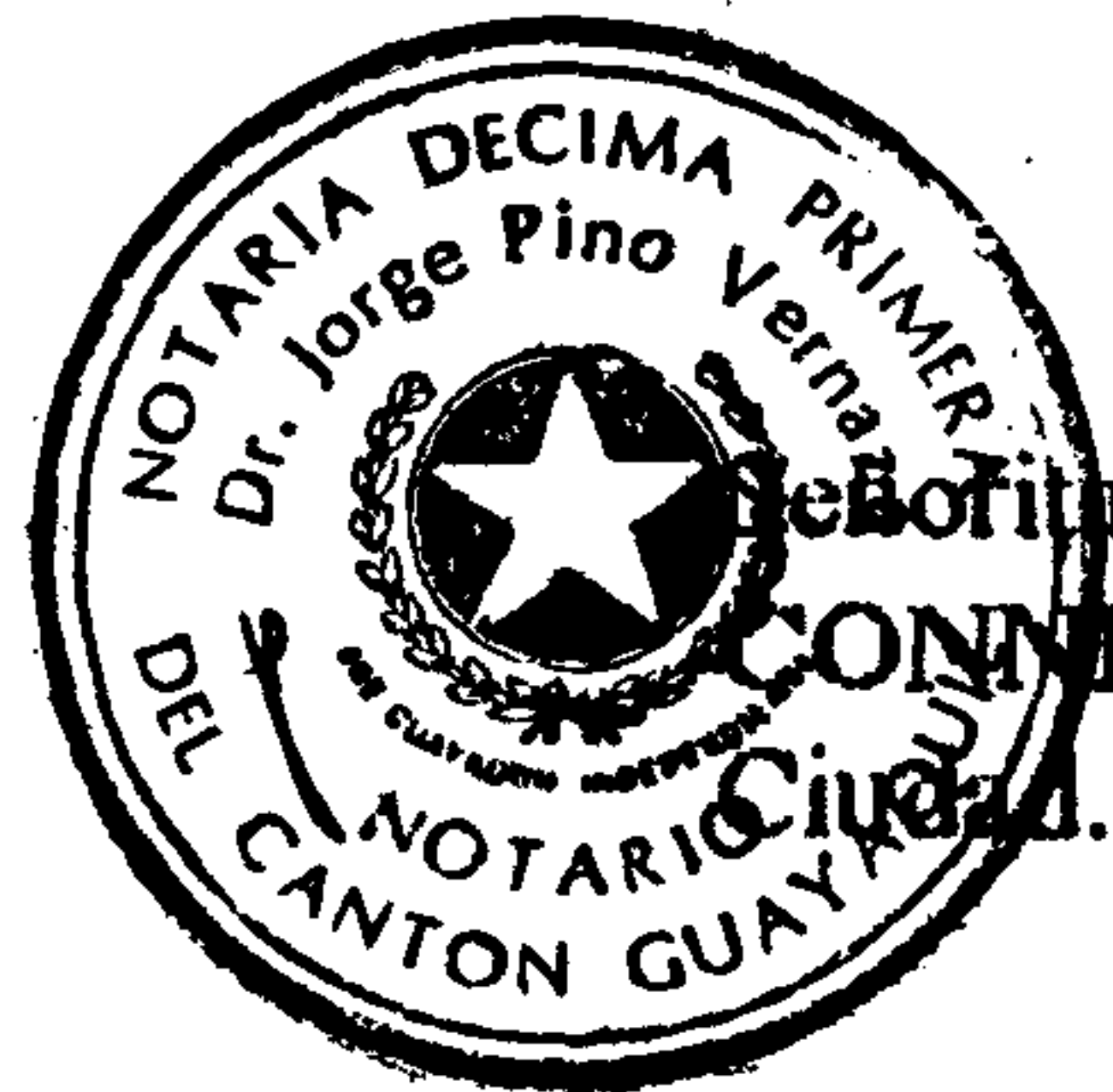
S.A. que se otorga al tenor de las siguientes declaraciones:-

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente Escritura pública, la señorita **CONNIE HUNTER HURTADO**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **COMPAÑIAS CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A.** según nombramiento debidamente inscrito en el registro mercantil que se acompaña a esta escritura pública como documento habilitante.-----

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Por Escritura Pública otorgada el veinticinco de Abril de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario del Cantón Durán, Abogado José Morante Valencia e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el cinco de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, se constituyó la Sociedad Anónima denominada **COMPAÑIAS CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A.** B) La Junta General Extraordinaria en sesión celebrada el día veintinueve de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, por unanimidad resolvió: Uno) Cambiar la denominación de la Compañía por **AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACION "AQUELDICON S.A."** y, consecuentemente, la reforma de la escritura pública de constitución en la parte pertinente.-----

CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, Señorita **CONNIE HUNTER HURTADO** en su calidad de Gerente General y representante

Guayaquil, 21 de septiembre de 1994



Señorita
CONNIE HUNTER HURTADO
Ciudad.

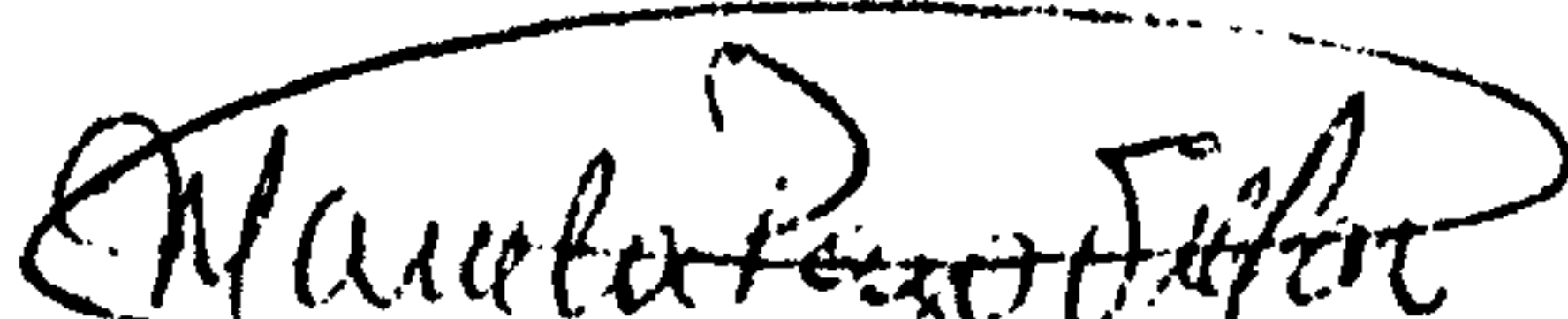
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a Usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de **COMPAÑIAS CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirla **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de cinco años, en reemplazo de la Srta. **MARCELA POZO VILLAR**.

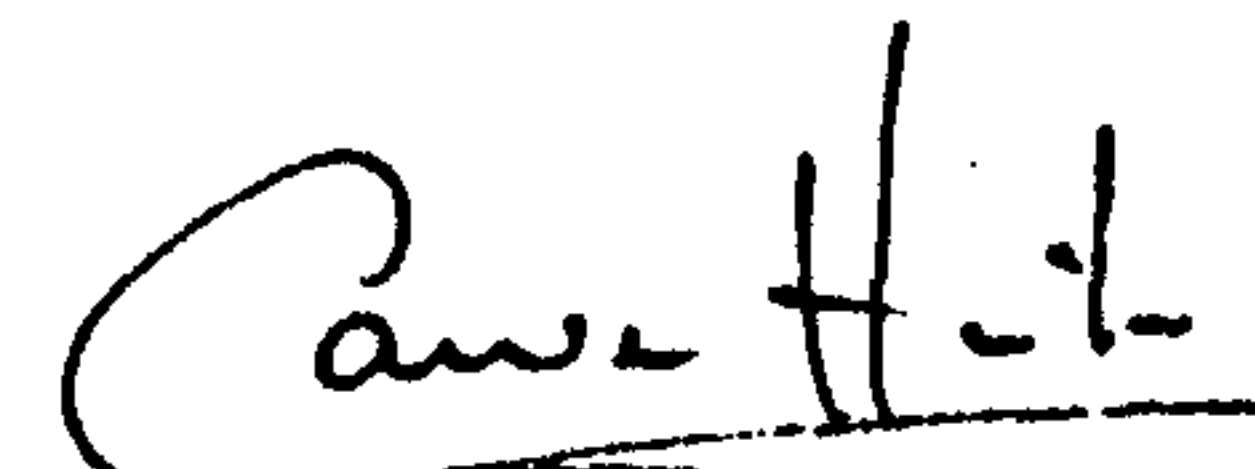
En el desempeño de sus funciones le corresponderá ejercer la representación Legal, judicial y extrajudicialmente de forma individual.

Los deberes y atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la Compañía **COMPAÑIAS CONSOLIDADAS, CONSOLIDEC S.A.**, otorgada ante el Notario Del Cantón Durán Ab. José Morante Valencia, el 25 de Abril de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil el día 5 de julio de 1994.

Atentamente,

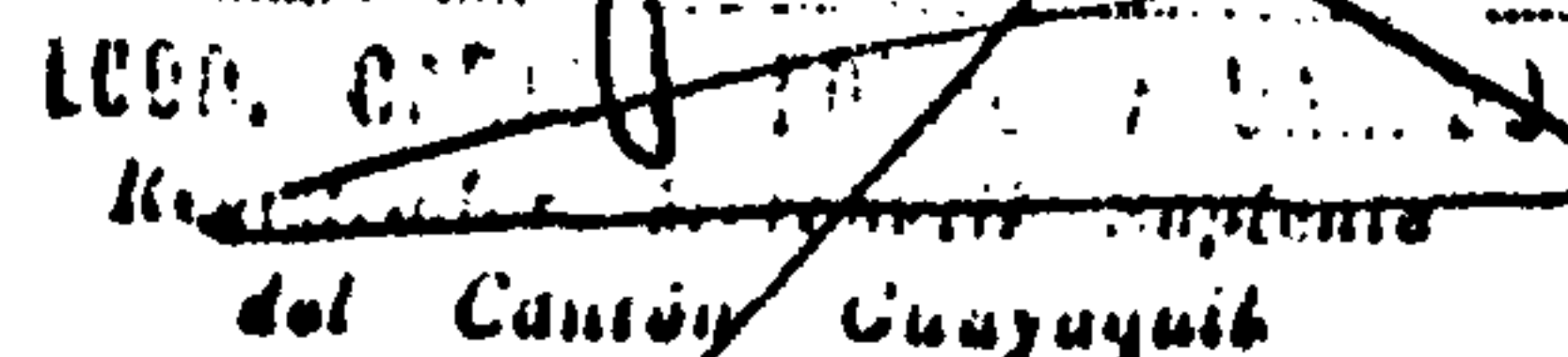

MARCELA POZO VILLAR
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO el cargo de Gerente General 1994.-


CONNIE HUNTER HURTADO



.- Guayaquil, 21 de septiembre de 1994.
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de **Gerente General**
Folio(s) **51073** Registro Mercantil No
17400 Reportorio No **36378**
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, **11 de Noviembre de 1994**


LUGAR, CANTÓN, PROVINCIA, PAÍS
del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
32.079 del Registro Mercantil de 1994
al margen de la inscripción respectiva.-
Guayaquil, 11 de Noviembre de 1994



LCDO. PABLO J. VILLALBA
Registrador mercantil suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYIL.
Valor pagado por este trabajo
S/. 32.840,00



4

6086

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPAÑIAS CONSOLIDADAS
CONSOLIDEC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los el día 29 dias del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco en las oficinas de la Compañía **COMPAÑIAS CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A.** ubicadas en Miraflores Avenida Central 308 entre la Quinta y la Sexta a las once (11H00) horas se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con las asistencia de los accionistas señores: **CONNIE HUNTER HURTADO**; propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una y **LUIS FLORES BURGOS**; propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Como se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía el Accionista acuerda constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, para resolver los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocer y resolver sobre el cambio de la denominación social; y, 2) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

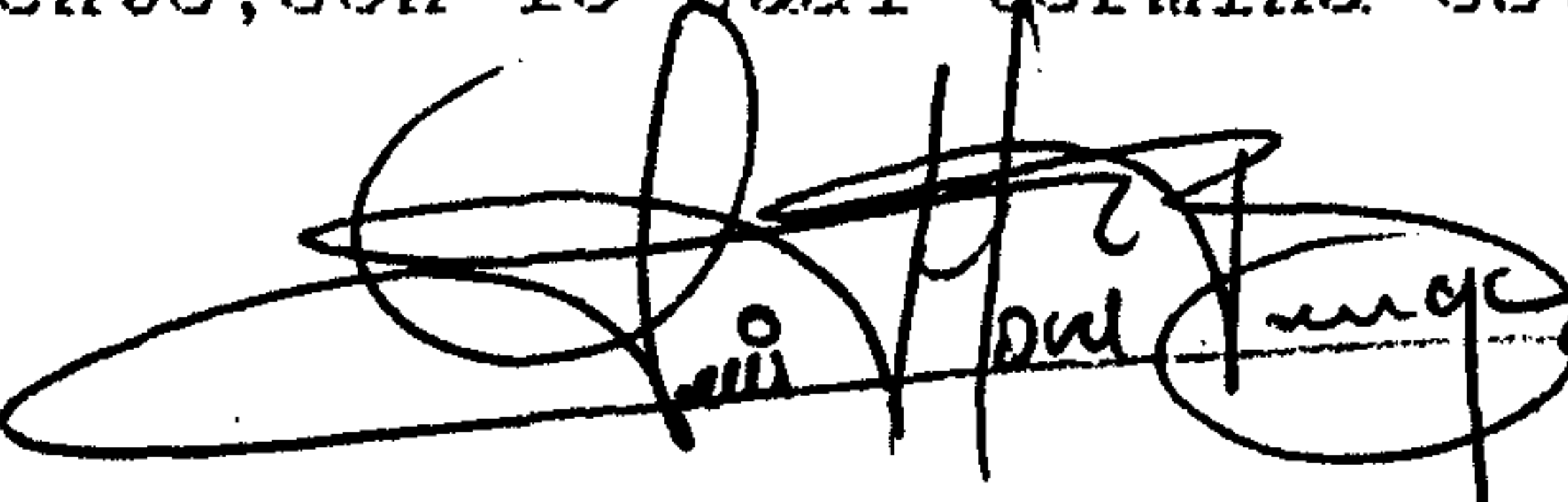
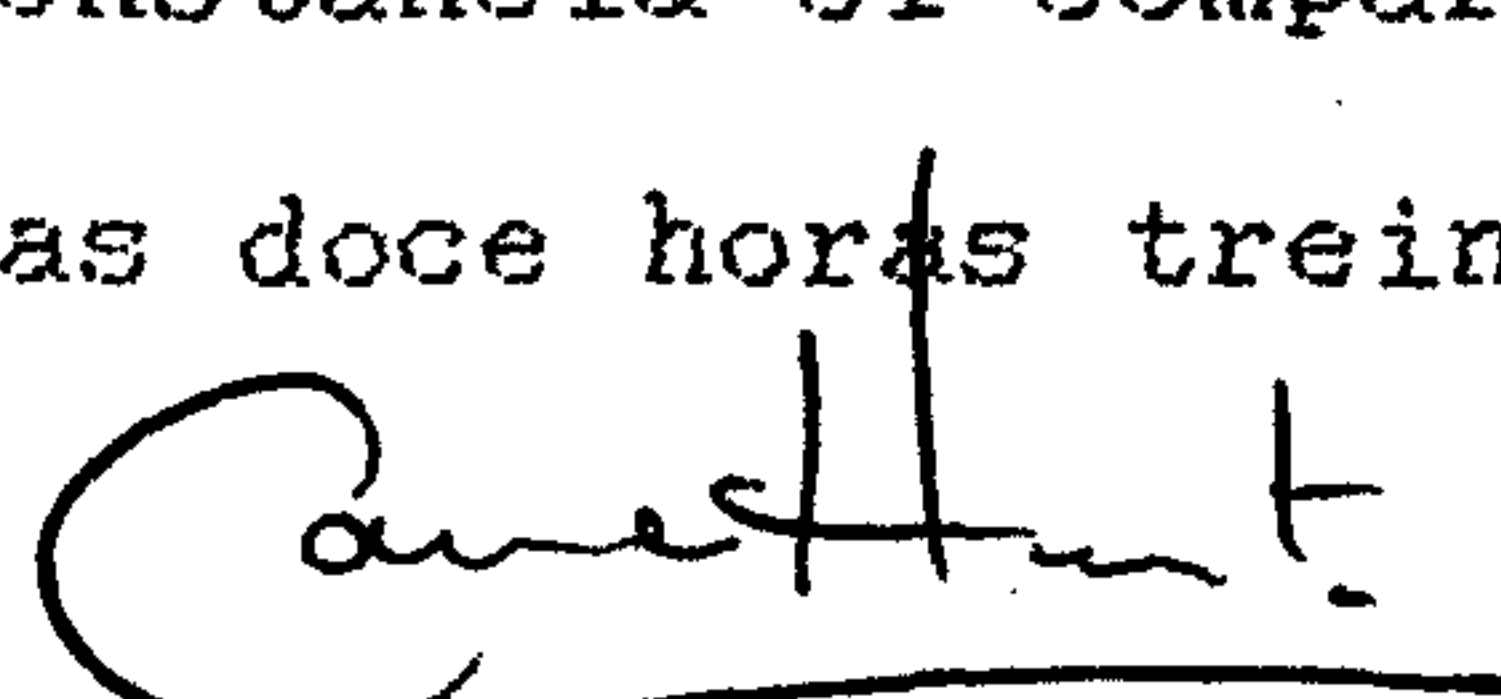
Preside la sesión, el presidente de la compañía **LUIS FLORES BURGOS** y actua como secretaria la Gerente General señorita **CONNIE HUNTER HURTADO**. Constatado el quórum por Secretaría, el Presidente de la Compañía declara legalmente instalada la

Junta y dispone que se conozca y resuelva sobre los puntos del Orden del Día.

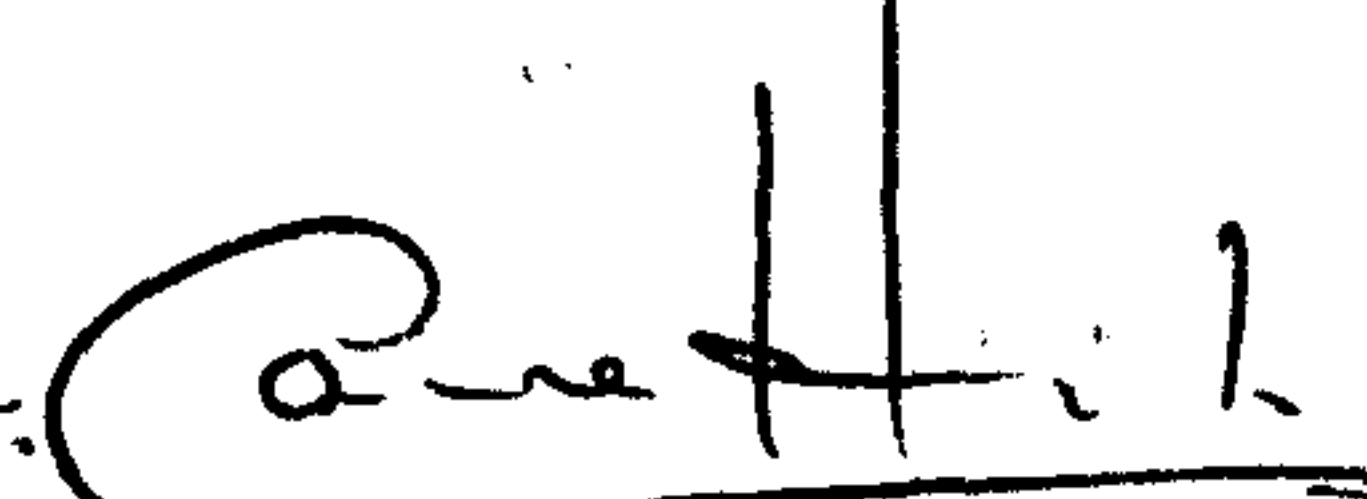
Los accionistas, luego de las deliberaciones resuelven por unanimidad lo siguiente:

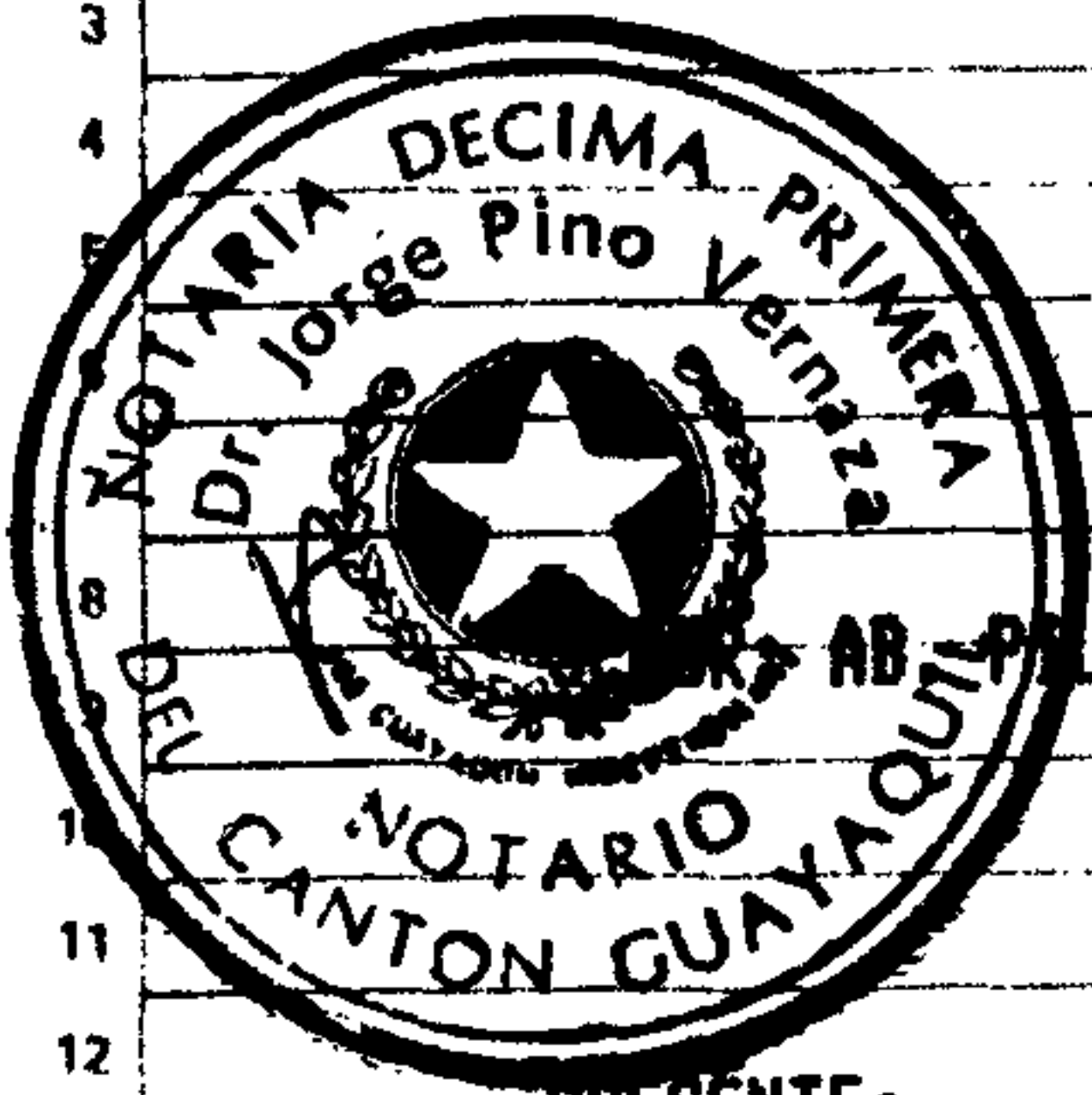
1) Cambiar la denominación actual de la compañía por la de **AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACION "AQUELDICON S.A.** y, 2) Reformar el artículo primero del estatuto social de la compañía, en lo que dice referencia a la denominación social, la que en futuro será **AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACION "AQUELDICON S.A.** en vez de **COMPANIAS CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A.**, dejando constancia que el cambio de denominación no afecta de modo alguno su identidad, ni su personería jurídica.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna siendo las doce horas, firmando para su constancia el comparaciente, con lo cuál termina esta junta a las doce horas treinta.


f.-CONNIE HUNTER HURTADO; f.-LUIS FLORES BURGOS

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA IGUAL A SU ORIGINAL


CONNIE HUNTER HURTADO
Gerente General- Secretaria



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

AB. PILAR ESTARELLAS M.

No. Trámite 00001

Ciudad: GUAYAQUIL

FECHA: 16/03/95

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION -PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS- LE INFORMO
QUE SU CONSULTA PARA CONSTITUCION DE COMPAÑIAS, HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

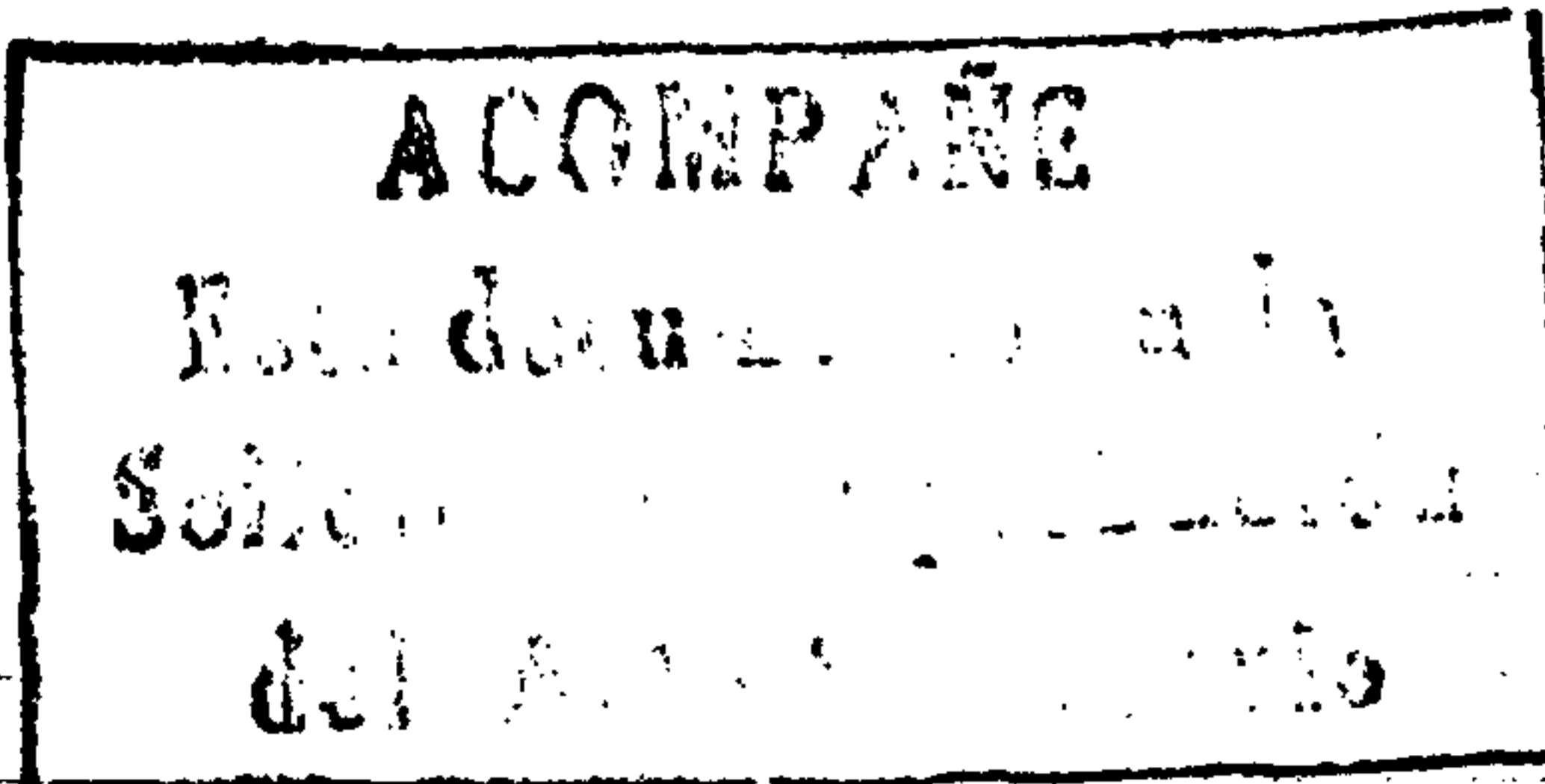
1.-AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACION "AQUELDICON" S.A.

☒ ACEPTADA

☐ NEGADA. RAZON:

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

SECRETARIO GENERAL.



ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACION AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES,
AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES, TESTADURAS, ETC., LO INVALIDAN.



DR. JORGE PINO VERNAZA



- 2 -

legal de la compañía **COMPAÑIAS CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A.** declara: Cambiada la denominación de la compañía de **COMPAÑIAS CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A.** por **AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACION "AQUELDICON S.A."** dejando constancia que el cambio de denominación no afecta de modo alguno su identidad, ni su personería jurídica, la que continúa subsistiendo y responderá de todas las obligaciones existentes. En consecuencia, se reforma en la escritura pública de constitución de compañía y el estatuto social, en lo que respecta a la nueva denominación de la compañía, ya que en el futuro, donde dice **COMPAÑIAS CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A.** dirá **AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACION "AQUELDICON S.A."** y d) Reformado el artículo primero del estatuto social de la compañía. Todo lo anterior de conformidad con los términos constantes en el acta de junta general extraordinaria mencionada.-----

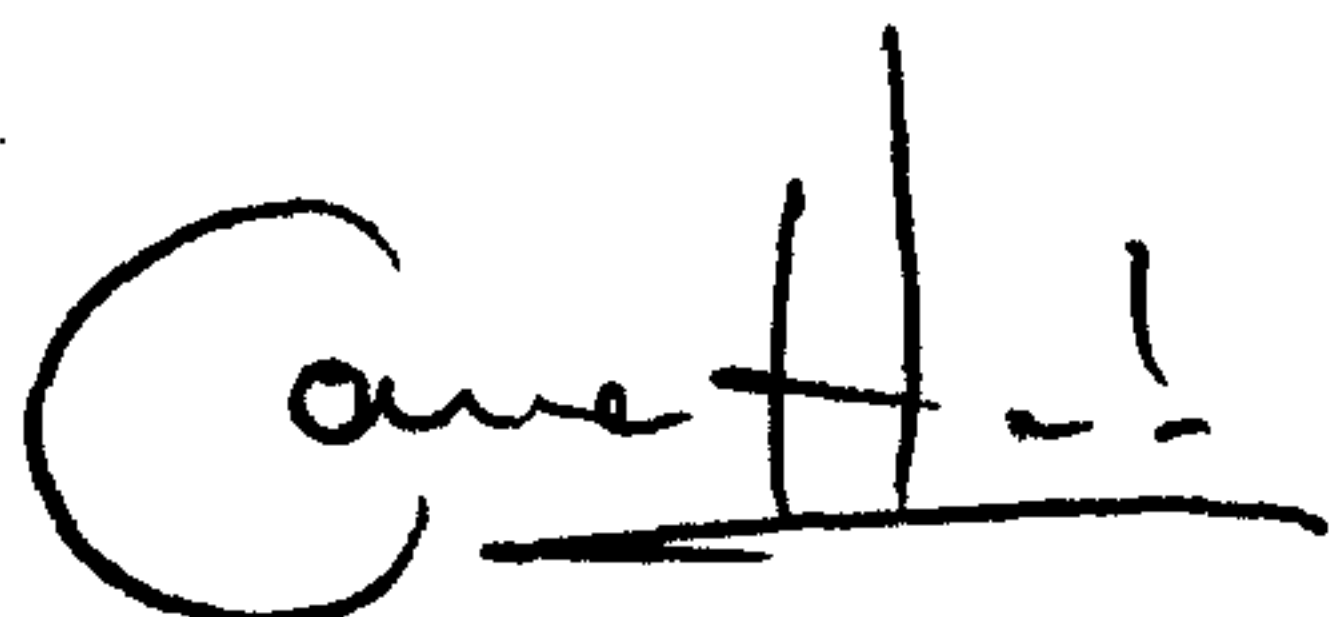
CLAUSULA CUARTA: HABILITANTES.- Se acompaña el nombramiento de la señorita **CONNIE HUNTER HURTADO** como Gerente General de la compañía y copia certificada del acta de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACION "AQUELDICON S.A."**. Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la Escritura Pública.- Firmado. Firma.-
ABOGADA PILAR ESTARELLAS VELAZQUEZ.-
REGISTRO Número siete mil ciento veintisiete. Hasta aquí la

minuta y sus documentos habilitantes que quedan elevados a la presente escritura pública.-----

Quedan agregados a la presente escritura pública el nombramiento de la representante legal de la compañía y copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "Compañías Consolidadas Consolidec S.A.".-----

Yo, el Notario doy fe, que después de haber sido leída en alta voz toda esta Escritura Pública a la otorgante; éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.- p

por COMPAÑÍAS CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A.

x 

CONNIE HUNTER HURTADO

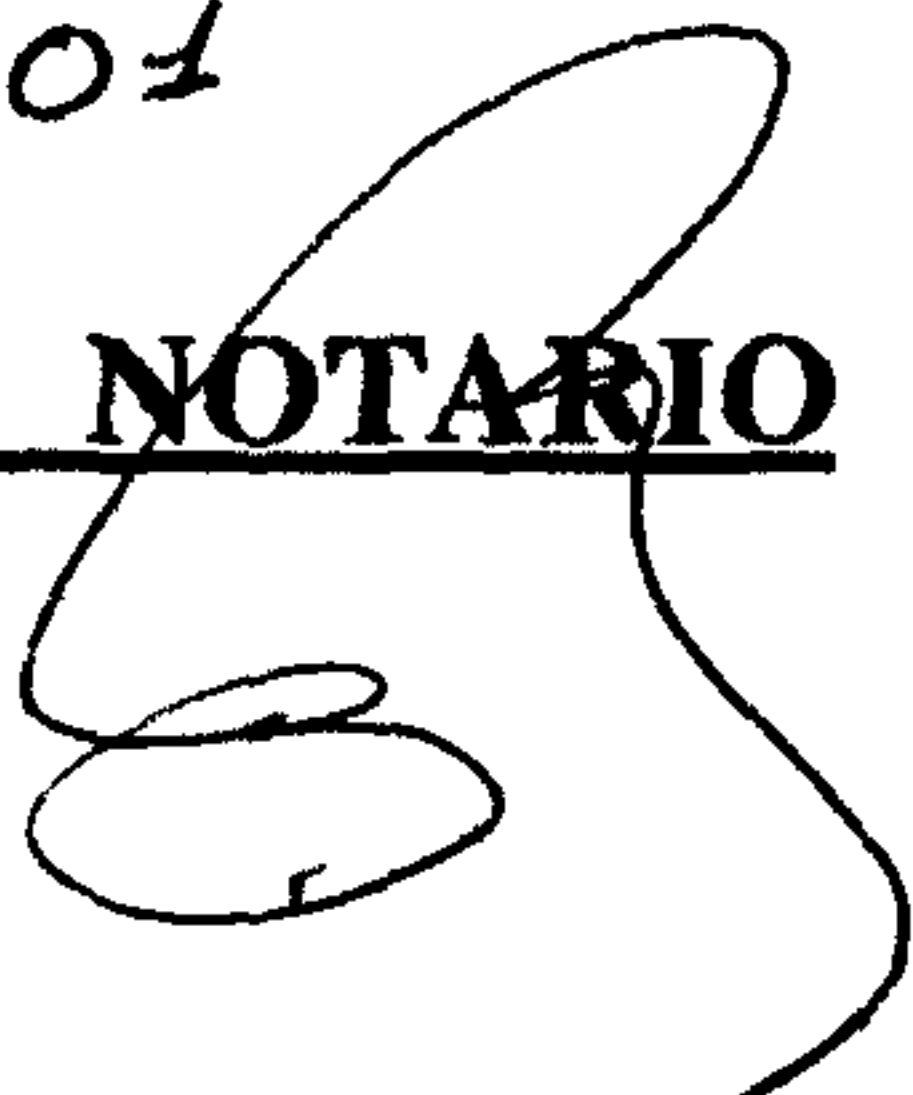
GERENTE GENERAL

C.C. 09-1359831-4

CERT. VOT. 191-278

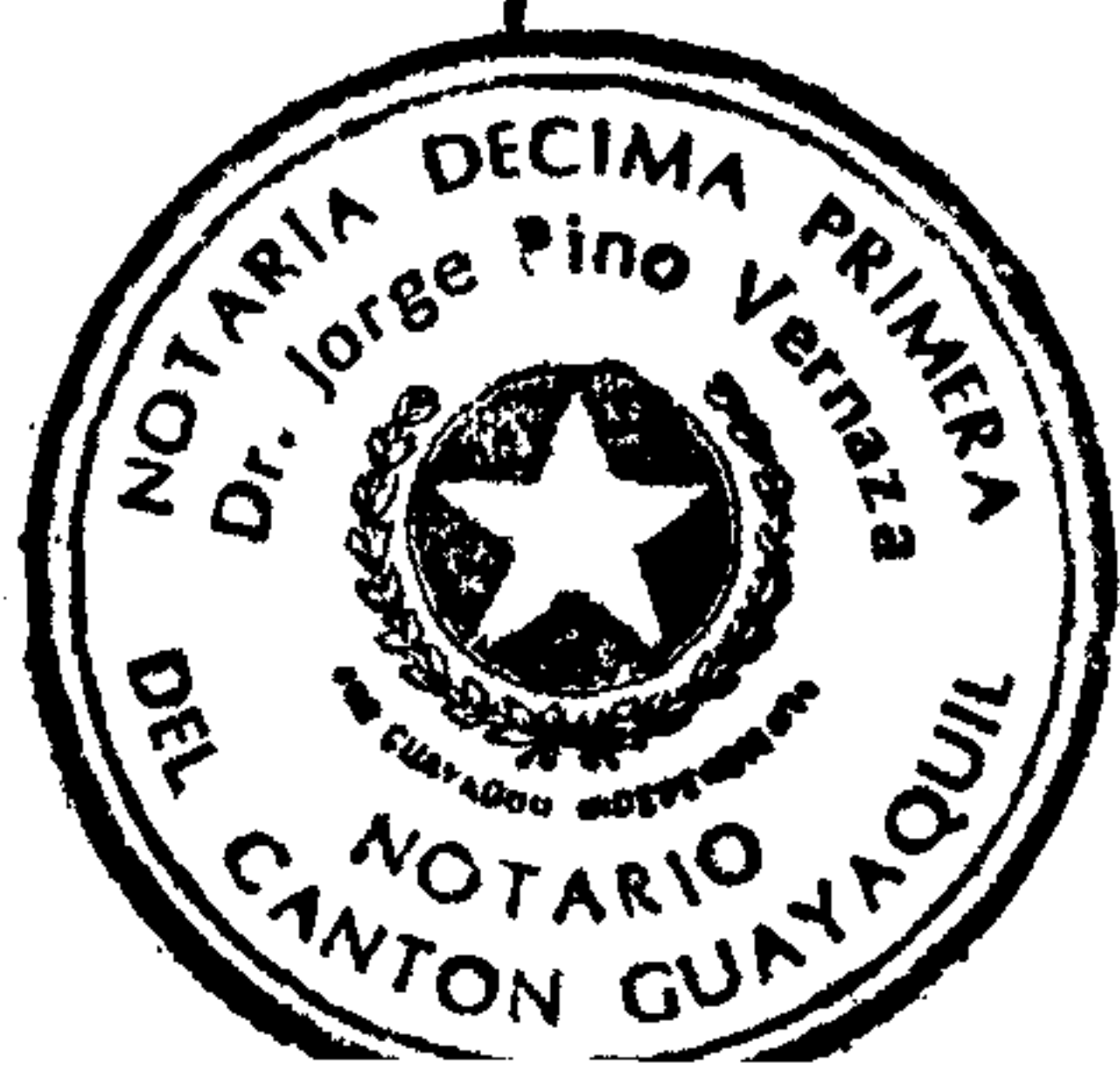
R.U.C. 0991293213001

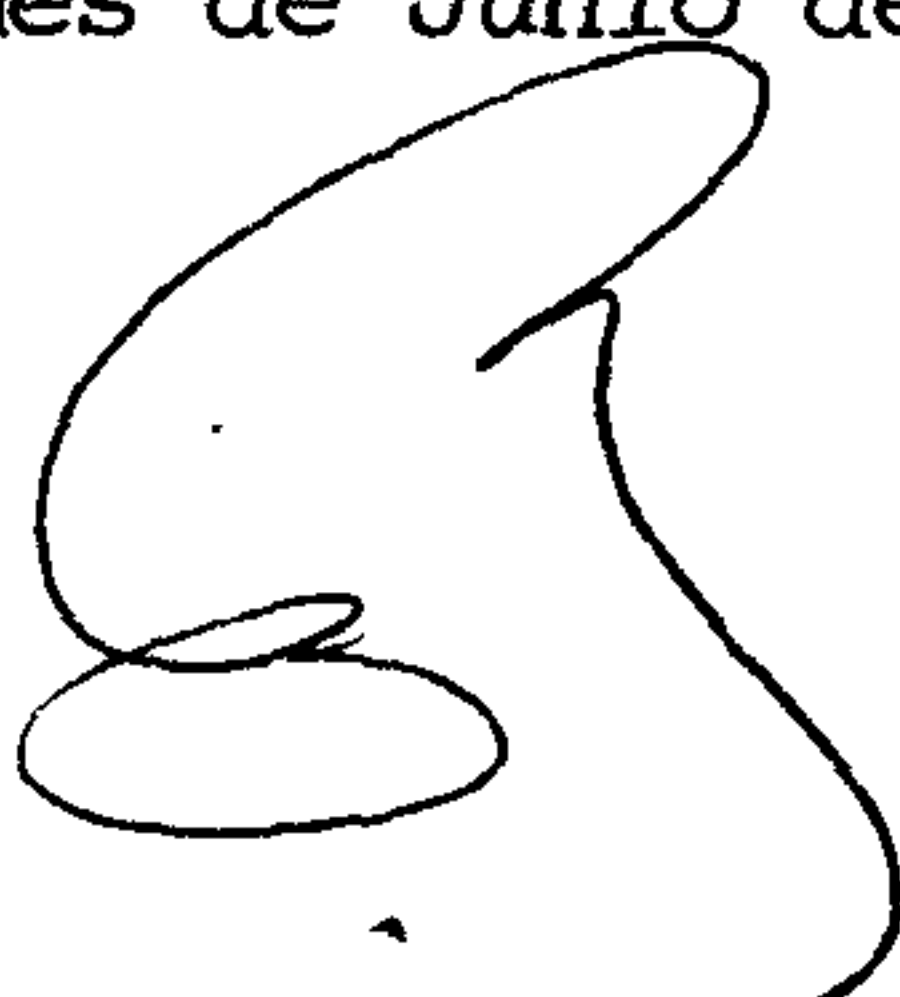
EL NOTARIO



DOCTOR JORGE PINO VERNAZA

Se otorgó ante mí, y en fé de ello, confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, en cinco fojas útiles, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco.- p




DR. JORGE PINO VERNAZA
NOTARIO DECIMO PRIMERO
CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: Que

CERTIFICO: Que en el diario "MERIDIANO" en sus ediciones correspondientes a los días: viernes ocho, sábado nueve y domingo diez de septiembre de mil novecientos noventa y cinco (Año XI Nos. 4.324 - 4.325 y 4.326 respectivamente) se ha publicado el extracto de la escritura pública de cambio de denominación de COMPAÑIAS CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A. por la de AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACION - "AQUELDICON S.A." y reforma del estatuto.- Así mismo, - que hasta la presente fecha no se ha recibido en este despacho notificación judicial de oposición ni aviso de presentación de recurso alguno.- Guayaquil, septiembre 22 - de 1995.

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL

nav/.



DR. JORGE PINO VERNAZA

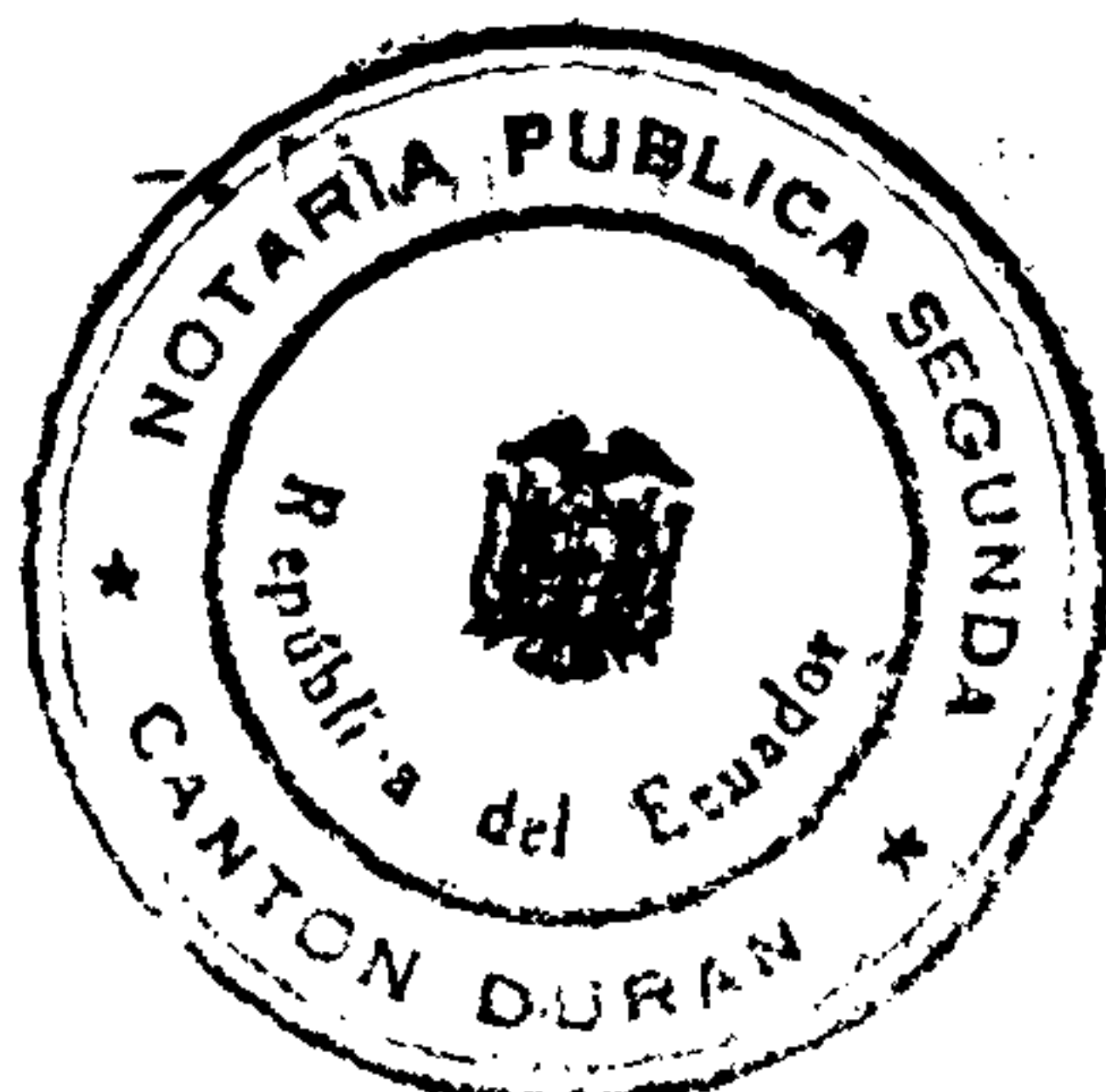
en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución No. 95-2-1-1-0005974, dada por la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, el 28 de Septiembre de 1995, se tomó nota de la Aprobación del Cambio de Denominación de la Compañía **COMPANIA CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A.** por la de **AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACION "AQUELDICON S.A."** y Reforma de Estatutos, que contiene dicha resolución, al margen de la matriz correspondiente.- Guayaquil, Octubre 4 de 1995.



DR. JORGE PINO VERNAZA
NOTARIO DECIMO PRIMERO
CANTON GUAYAQUIL

RAZON: DOY FE, QUE EN ESTA FECHA, HE TOMADO NOTA AL MARGEN

**DE LA MATRIZ, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPANIAS CONSOLIDADAS CONSOLIDEC S.A., DE FECHA 25 DE ABRIL
DE 1.994, SOBRE LA RESOLUCION # 95-2-1-1-0005974, DE FECHA
28 DE SEPTIEMBRE DE 1.995, DEL ABOGADO MANUEL MOLINA JALIL,
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUA
YAQUIL, QUE APRUEBA LA ESCRITURA PRECEDENTE.- DURAN, DIEZ
Y NUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- EN-
MENADO: ABRIL.- VALE**



AB. JOSE MORANTE VALENCIA
NOTARIO SEGUNDO DEL
CANTON DURAN

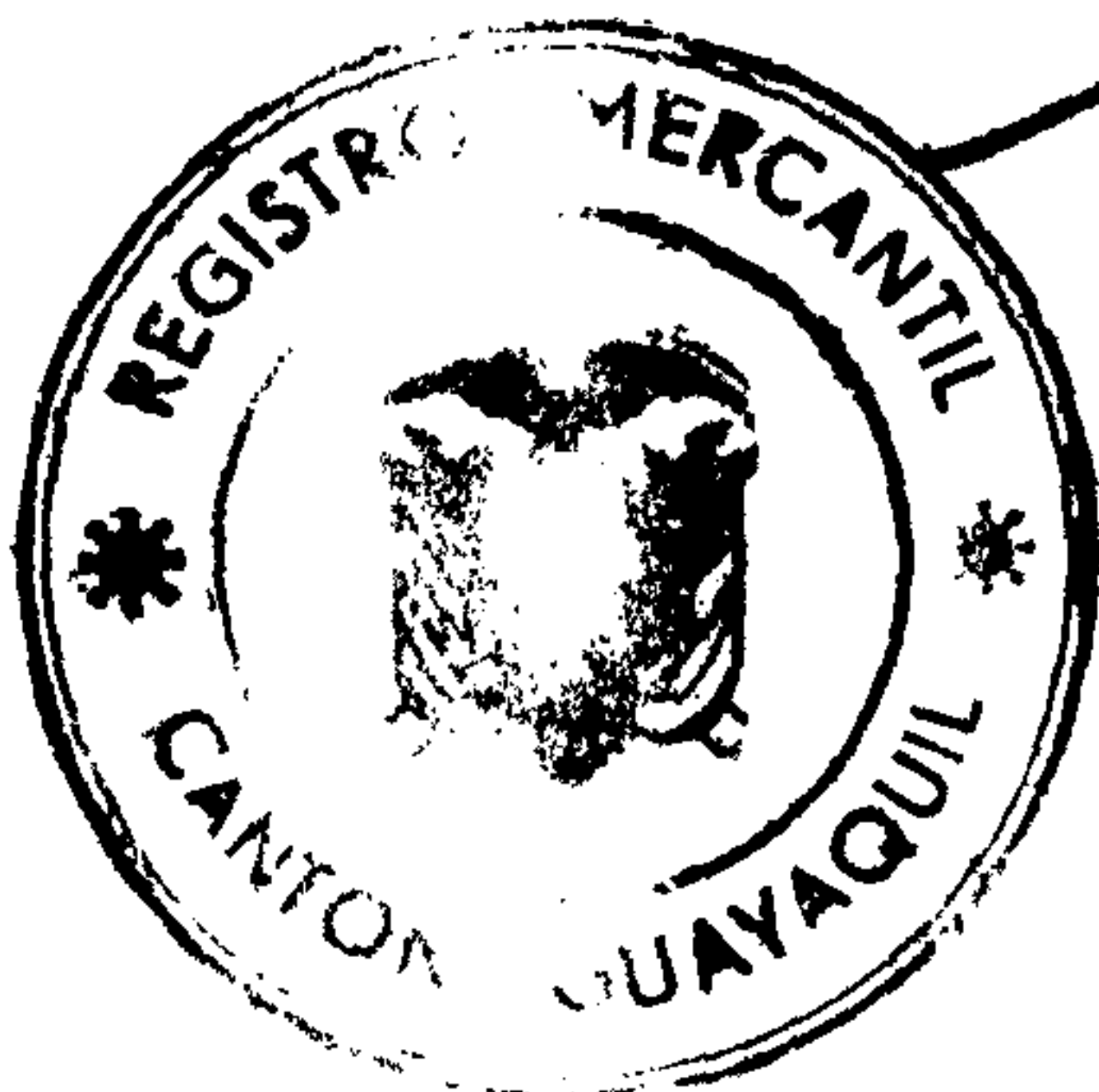
En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 95-2-1-1-0005974, dictada el 28 de Setiembre de 1.995, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION DE COMPAÑIA CONSOLIDADAS CONSOLIDE S.A. POR LA DE AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACION - "AQUELDICON S.A.", de fojas 40.674 a 40.684, número 5.765 del Registro Industrial y anotada bajo el número 39.196 del Repertorio.- Guayaquil, Octubre treinta i uno de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil.-

AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Octubre treinta i uno de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil.-

AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a foja 17.282 del Registro Industrial de 1.994, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Octubre treinta i uno de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil.-



AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$/. 52.670.-